Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 6 de julio de 2022.

A despacho de la señora Jueza los presentes procesos ejecutivos laborales, informándole que en los mismos fue designada nuevo apoderado para asumir la representación de Colpensiones.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo Laboral

RECONOCE PERSONERÍA

Conforme al informe secretarial que antecede, se hace necesario reconocer personería a la sociedad Servicios Legales Lawyer´s Ltda. identificada con el NIT 900198281-8, con el fin que asuma la representación de la entidad demandada- Colpensiones- tal como consta en la Escritura Pública No. 3366 del 02 de septiembre de 2019, por medio de la cual la ejecutada otorgó poder general a la mencionada sociedad; así las cosas, y al ser procedente conforme al artículo 75 del Código General del Proceso, se reconoce personería a la sociedad para que represente los intereses de Colpensiones en los términos y para los fines del poder conferido.

De otro lado, se acepta la sustitución conferida por la aludida sociedad al abogado Jean Kenny Rosado Bonilla identificado con la C.C. 1.065.661.169 de Valledupar y la T.P. 301.572 y consecuentemente, se le faculta para que funja como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los fines de las sustituciones otorgadas, en los siguientes procesos:

173803112001 2019 00434 00	MARIA FANNY GONZALEZ CAMPUZANO	Colpensiones	Reconoce personería
173803112001 2019 00429 00	BLANCA INES ROMERO CASTAÑEDA	Colpensiones	Reconoce personería

173803112001 2019 00427 00	ALFONSO VALLEJO QUINTERO	Colpensiones	Reconoce personería
173803112001 2019 00430 00	LUIS EDUARDO TANGARIFE RIOS	Colpensiones	Reconoce personería
173803112001 2019 00433 00	SOLEDAD ROZO ROZO	Colpensiones	Reconoce personería
173803112001 2019 00475 00	RODRIGO MORA	Colpensiones	Reconoce personería
173803112001 2019 00432 00	JOSE ANTONIO GARCIA GARCIA	Colpensiones	Reconoce personería

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA